

Aclaración a la Resolución VD-11744-2021

AUTORIZA LA OFERTA DE LAS LICENCIATURAS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN (320103) Y ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL (320104)

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, en particular los artículos 49 incisos ch) y l), 50 incisos a), 190 y la resolución VD-R-4645-1990; dispone:

CONSIDERANDO

1. Que en el punto 2 del “Por lo tanto” se indica lo siguiente: “ Se autoriza para las carreras indicadas en el punto 1) anterior el ingreso directo de personas aspirantes, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:...”

POR LO TANTO

1.- Se aclara para que se lea de forma correcta como se indica a continuación:

Se autoriza para las carreras indicadas en el punto 1) anterior el ingreso directo (modalidad supernumerario) de personas aspirantes, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:...

NOTIFÍQUESE A

Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Facultad de Educación
Escuela de Administración Educativa
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Oficina de Orientación
Centro de Evaluación Académica
Oficina de Registro e Información

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 29 de abril de 2021.

Dr. José Ángel Vargas Vargas
Vicerrector de Docencia

CCF/PSH



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA